ACTA No. 001
PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ACOGER LAS EVALUACIONES Y RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. 005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026

PROCESO SELECCIÓN N°	**005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026**	**FECHA**	28 de enero de 2026
VALOR DEL CONTRATO	$300.000.000.00	**HORA**	11:06 horas
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa	**LUGAR**	Rionegro, Antioquia; Comando Aéreo de Combate No. 5

OBJETO: La prestación de Servicios de Salud de mediana complejidad, junto con los servicios complementarios de alta complejidad derivados de dicha prestación, para los usuarios del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares, adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar del CACOM-5.

En la ciudad de Rionegro, Antioquia el día 28 de enero de 2026, se reunieron los servidores públicos y asesores del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 5, que se relacionan a continuación, en sus calidades de: Ordenador del Gasto, Gerente del Proyecto, Jefe DECOP, Miembros del Comité Evaluador y Miembros del Comité de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Ponencia ante el Comité de Adquisiciones para acoger y recomendar la adjudicación del Proceso de Contratación Directa No. 005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026.

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO
CT.	SASTOQUE NIETO GINNA MILDREY	Gerente de Proyecto
TE.	RAMÍREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY	Jefe Departamento Financiero
CO.	ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ	Asesora Contractual

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO
CR.	JOSÉ LUIS CASTELLANOS BOTERO	SECOM
CT.	VARGAS MOSQUERA INGRID JULIETH	Comité Evaluador Económico
CT.	ECHEVERRI OCHOA JUAN PABLO	Jefe DECOP – Comité Evaluador Jurídico
TE.	NARESH FELIPE LAMUS GONZALEZ	Especialista Control Interno
TE.	RUBIANO UMBACIA ALFONSO	Comité Evaluador Técnico

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Presentación Ponencia por parte del Departamento de Compras Públicas
3. Consideraciones y Deliberaciones del Comité de Adquisiciones de Contratación
4. Recomendación del Comité de Adquisiciones

5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACION DEL QUORUM

A las 11:06 horas del 28 de enero de 2026, se inició la sesión del Comité de Adquisiciones con la verificación del Quórum, encontrándose presentes todos los miembros de este, con los cuales se conforma el quórum requerido para deliberar y decidir.

2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS

El Departamento de Compras Públicas realizó la presentación de la ponencia resumen del respectivo proceso contractual, la cual fue grabada y se encuentra incluida en la carpeta electrónica del proceso que reposa en el Departamento de Compras Públicas.

3. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

El Señor Coronel Segundo Comandante del Comando Aéreo de Combate No. 5 toma la palabra y pregunta al comité si existe observación o solicitud frente a lo anteriormente expuesto, recibiendo las siguientes observaciones:

Por parte del Comité de Adquisiciones Área Jurídica: Si bien la licitación pública es la modalidad de selección que constituye la regla general para las entidades regidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece algunas excepciones, las cuales buscan proteger principios esenciales como la eficiencia, eficacia, economía y celeridad en el cumplimiento de los fines del Estado.

En este sentido, el literal c) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 contempla como causal dentro de la modalidad de contratación directa en “Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos”.

Bajo este marco normativo, la Entidad ha determinado que la contratación se adelante con el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. del municipio de Rionegro, el cual ostenta la calidad de Empresa Social del Estado, es decir, una entidad pública del orden municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, que hace parte de la estructura del Estado y cumple funciones públicas en la prestación del servicio esencial de salud.

En consecuencia, la celebración del contrato bajo la modalidad de contratación directa – contrato interadministrativo resulta jurídicamente procedente, en tanto se realiza entre entidades estatales y las actividades a ejecutar se encuentran directamente vinculadas con el objeto legal y misional de la entidad ejecutora, garantizando el cumplimiento de los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal.

Por parte del Comité de Adquisiciones Área Técnica: El HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. del municipio de Rionegro, cuenta con amplia cobertura en el municipio de Rionegro, departamento de Antioquia, y dispone de la infraestructura, equipos, tecnología y habilitaciones necesarias para la atención integral de los usuarios, aspectos que guardan relación directa con su objeto misional y con las obligaciones que se

derivan del presente contrato, por lo tanto, se recomienda la adjudicación del presente proceso en los términos expuestos en la ponencia.

Por parte del Comité de Adquisiciones Área Económica: Se solicita al personal que se designó como supervisor del contrato, dar cumplimiento al plan de pagos establecido dentro de los documentos del proceso y se recomienda la adjudicación del presente proceso al HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. del municipio de Rionegro.

Por su parte, el señor Coronel Segundo Comandante del Comando Aéreo resalta la importancia de que cada uno de los actores del proceso cumpla con sus respectivas responsabilidades, con el fin de llevarlo a cabo de manera satisfactoria y sin contratiempos.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Una vez terminado el análisis de los puntos anteriores, el Comité de Adquisiciones y el Comité Evaluador recomendaron al Ordenador del Gasto la adjudicación del Proceso de Contratación Directa No. **005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026** al proponente **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.** del Municipio de Rionegro, previa a las consideraciones expuestas en los acápites anteriores, de acuerdo con la ponencia presentada por el Departamento de Compras Públicas y las deliberaciones.

5. VARIOS

El Señor Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No. 5, presente en la reunión, acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y el Comité Evaluador y aprueba la adjudicación del Proceso de Contratación Directa No. **005-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026** al proponente HOSPITA SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO.

En constancia, firman quienes intervinieron:

FIRMAS

CR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS BOTERO Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Ordenador del Gasto	GINNA SASTOQUE NIETO. CC. 1073155349 **CT. SASTOQUE NIETO GINNA MILDREY** Gerente de Proyecto Profesional Área Técnica (Comité de Adquisiciones)
TE. RAMÍREZ BEJARANO ANGIE STEPHANY Jefe Departamento Financiero Profesional Área Económica (Comité de Adquisiciones)	**CO. ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ** Asesora Contractual Profesional Área Jurídica (Comité de Adquisiciones)